



EDICTO

Mediante la presente, se hace público que mediante resolución de Alcaldía de 24 de Septiembre de 2020, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de 21 de abril; el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DE PLENO** que tendrá lugar **EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 21:00 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 7 DE JULIO DE 2020 Y SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE JULIO DE 2020.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE LA FIESTA EN HONOR A SAN SEBASTIÁN: PATRÓN DE LA VILLA DE MADRIDEJOS, COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS.

CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 8. MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

- INFORMES DE ALCALDÍA.
- INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PMP SEGUNDO TRIMESTRE 2020.
- INFORMACIÓN LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2021.

3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

SEGUNDO.- MOCIONES DE URGENCIA.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Madridejos, a 24 de Septiembre de 2020.

El Alcalde-Presidente,
D. José Antonio Contreras Nieves
FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

